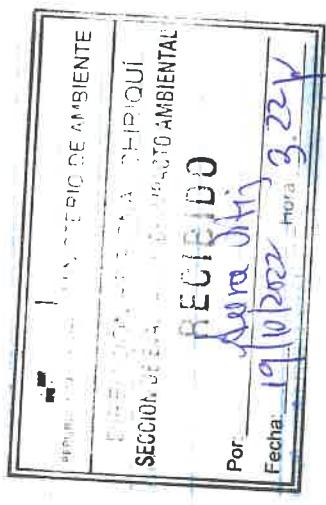




David, 14 de octubre del 2022.



Ingeniera Krisly Quintero
Administradora Regional del Ambiente
Ministerio de Ambiente
(MI AMBIENTE)
Ciudad de David
E. S. D.

Respetada Ing. Quintero:

Quien suscribe **Johnny Liu Luo**, hombre mayor de edad, *portador del documento de identificación personal número 4-786-779* con domicilio en la comunidad Llano del Medio Las Lomas, Local Minisuper Lili, Corregimiento de Las Lomas, Distrito David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, localizable en los números de teléfonos 6955-3408 o al 6361-8312, correo electrónico: eileen.arauz@hotmail.com, para que en nombre de promotor y representante legal, presente a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** el cual consta de 121 fojas incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que las consultoras ambientales designadas son la Ingeniera **Dalys Del Carmen Camargo S.**, con Registro Ambiental: **IRC-006-10 (Act.)**, con domicilio Ave. de La Paz, El Ingenio, Betania, Edificio Summer View, apto 2B, sus teléfonos son 229-12-74 y 6612-4668 y su e-mail: dalysdelcarmen@gmail.com y la Ingeniera **Iovana Barraza Bozzi**, con Registro Ambiental: **DEIA-IRC-069-2021** con domicilio en Pedregal, Chiriquí, localizable al Móvil: 6443-9577, correo electrónico: ibarrazabozzi@gmail.com

Este proyecto **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** pretende desarrollarse sobre la finca N°**48669**, código de ubicación **4504**, con una superficie de **1233m² 13dm²**, y con una superficie actual o resto libre de **1233m² 13dm²**, ubicada en la comunidad de Veladero, Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible original y copia impreso, dos CD con archivo digital.
- ✓ Certificación de Registro Público de Propiedad Finca **48669**
- ✓ Copias de cédula notariada
- ✓ Declaración Jurada notariada
- ✓ Recibo de pago de la Evaluación y Paz y Salvo
- ✓ Localización regional del proyecto.
- ✓ Planos de anteproyecto.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Johnny Liu Luo
Cedula 4-786-779
Representante Legal





NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **IDA DIEZ DE ESPINOSA** con cédula número cuatro – ciento diez – setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044)** siendo las 2:00 de la tarde **del día siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **Johnny Liu Luo**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No. 4-786-779, con domicilio Llano del Medio Las Lomas, Corregimiento De Las Lomas, Distrito David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada.-----
Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único penal, que tipifica el delito falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo Johnny Liu Luo, hombre mayor de edad, portador del documento de identificación personal número 4-786-779, con domicilio Llano del Medio Las Lomas, Corregimiento De Las Lomas, Distrito David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, localizable en los números de teléfonos 6955-3408 o al 6361-8312, correo electrónico: eileen.arauz@gmail.com , para que en nombre promotor y representante legal presente a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”**, Hacemos de su conocimiento que las consultoras ambientales designadas son la Ingeniera Dalys Del Carmen Camargo S., con Registro Ambiental: IRC-006-10 (Act.), con domicilio Ave. de La Paz, El ingenio, Betania, Edificio Summer View, apto 2B, sus teléfonos son 229-12-74 y 6612-4668 y su email: dalysdelcarmen@gmail.com y la Ingeniera Iovana Barraza Bozzi, con Registro Ambiental: DEIA-IRC-069-2021 con domicilio en Pedregal, Chiriquí, localizable al Móvil: 6443-9577, correo electrónico: ibarrazabozzi@gmail.com.- Este proyecto **LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, pretende desarrollarse sobre la finca **N°48669**, código de ubicación **4504**, con una superficie inicial de 1233m2 13dm2 y con una superficie actual o resto libre de 1233m2, ubicada en la comunidad Veladero, Corregimiento De Chiriquí, Distrito De David, Provincia



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Johnny
Liu Luo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-DIC-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M
EXPEDIDA: 22-DIC-2014 EXPIRA: 22-DIC-2024

4-786-779

Johnny Liu Luo

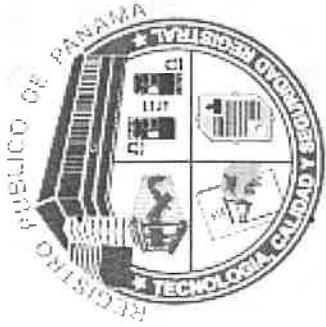
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6
CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David 07 de septiembre de 2022

gpr
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



Johnny Liu Luo



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.07.25 09:17:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 290766/2022 (0) DE FECHA 22/jul./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4504, FOLIO REAL Nº 48669 (F) CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1233 m² 13 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1233 m² 13 dm² CON UN VALOR DE DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.18,496.95) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.18,496.95) EL VALOR DEL TRASPASO ES: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y CINCO (B/.18,496.95). NÚMERO DE PLANO: 405-04-14586.

COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA A CHIRIQUI Y A GUALACA Y RANCHO COMUNAL; SUR: EMERITA CAFRERA Y CALLE SIN NOMBRE A OTROS LOTES; ESTE: CALLE SIN NOMBRE; OESTE: OLMEDO VEGA. (SEGÚN, RESOLUCIÓN N° D.N. 4-0338/ DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA- 10/02/2001)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOHNNY LIU LUO (CÉDULA 4-786-779) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN, 09/06/2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APPLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO N°.208159. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 19514/2001, DE FECHA 07/mar./2001.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 22 DE JULIO DE 2022
2:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403602371



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 0B9C1074-F519-4F39-91C6-1565C69A82B9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 208752

Fecha de Emisión:	14	10	2022	Fecha de Validez:	13	11	2022
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

LIU LUO, JOHNNY

Con cédula de identidad personal N°

4-786-779

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Juan Barrientos*
Director Regional

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4041643

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro



Información General

Hemos Recibido De	JOHNNY LIU LUO / 4-786-779	Fecha del Recibo	2022-9-5
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprob.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

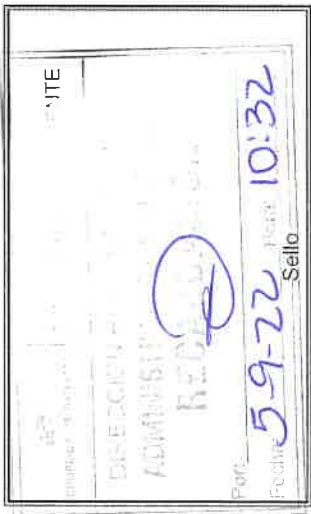
Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
05	09	2022	10:32:20 AM

Firma

Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

FORMATO EIA-FA—001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

PROYECTO: Local Comercial y Residencia

PROMOTOR: Johnny Lucero

CATEGORÍA: 1

FECHA DE ENTRADA: DÍA 19 MES octubre AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		Persona natural
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE un (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS.	✓		

Entregado por: _____ Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Elián Araúz Técnico: Jura Ortiz
Cedula: 4-245-647 Firma: [Signature]
Firma: [Signature]

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados: 79

CAMARGO ATENCIO, ASHLEY ALISON	DEIA-IRC-054-20	6317-0975		asleycamargo.a@gmail.com	N
CAMARGO SASSO, DALYS DEL CARNEN	IRC-006-10	265-4150; 6070-2-78		dcamargo@aplunocorp.com	N

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Consulta Lista de Consultores

Status

Actualizado

Provincia

Persona

Letra

Ordenado por

Cerrar

Buscar

Total de Consultores Encontrados: 24

BARRAGAN DE LEON CARLOS REYNALDO	DEIA-IRC-042-22	6216-4666		carlosbarradell@gmail.com	N
BARRAZA BOZZI IOVANA	DEIA-IRC-089-21	6443-9557		ibarrazabozzi@gmail.com	N

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DALYS CAMARGO	IRC-006-10	☒			
IOVANA BARRAZA	IRC-069-21	☒			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
"LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA"			Categoría: 1		
PROMOTOR					
JOHNNY LIU LUO					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: JOHNNY LIU LUO		Cédula : 4-786-779			

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Solicitud	19/10/2022

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA

PROMOTOR: JOHNNY LIU LUO

EXPEDIENTE: DRCH-IF-148-2022

FECHA DE ENTRADA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): DALYS CAMARGO Y IOVANA BARRAZA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EslA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		B/. 350,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		



6.3 POTENCIO NACIONAL Caracterización del suelo		*	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*	
6.4	Topografía	*	
6.6	Hidrología	*	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*	
6.7	Calidad de aire	*	
6.7.1	Ruido	*	
6.7.2	Olores	*	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*	
7.1	Característica de la Flora	*	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*	
7.2	Característica de la fauna	*	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*	
8.5	Descripción del paisaje	*	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*	
10.3	Monitoreo	*	
10.4	Cronograma de ejecución	*	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*	
10.11	Costos de la gestión ambiental	*	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*	
12.1	Firmas debidamente notariadas		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*	
14	BIBLIOGRAFÍA	*	
15	ANEXOS	*	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	O	S	NO	OBSERVACIÓN
I				
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conduencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			*	



FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2022
PROYECTO: LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA
PROMOTOR: JOHNNY LIU LUO
REPRE. LEGAL: JOHNNY LIU LUO
CONSULTORES: DALYS CAMARGO Y IOVANA BARRAZA
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID,
CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto será sobre un lote registrado en Folio N° 48669, ubicado en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David. Posee una superficie de 1,233m²13dm², en el cual se dará la construcción de un (1) Local Comercial que contará con sus servicios sanitarios, área de depósito y un área destinada a residencia, que contará con tres (3) recamaras, baño, lavandería, sala comedor, cocina. Adicional, el proyecto contara con nueve (9) estacionamientos (incluyendo uno para discapacitados), calculados en base al proyecto y para garantizar la demanda y rotación de los clientes; y área de servicio para proveedores (carga y descarga), áreas abiertas (aceras) y las correspondientes salidas de emergencias y protección contra incendios. El sitio del proyecto cuenta con todos los servicios esenciales para su ejecución, disponibles en la vía pública (agua potable, energía eléctrica, medio de transporte, servicio de recolección de basura, etc.).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 26, 38, y 39 del Decreto Ejecutivo N° . 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA” promovido por JOHNNY LIU LUO.


LCDA. NIVIA CAMACHO
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
ID. VENEZUELA: 448701 *

Técnica Evaluador


LCDA. NELLY RAMOS
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
ID. VENEZUELA: 448701 *

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental *


ING. KRISLIJA QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente

 REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

16

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM- 124-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **JOHNNY LIU LUO**, persona natural, con número de cédula 4-786-779, presentaron el **19 de octubre 2022**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **DALYS CAMARGO Y IOVANA BARRAZA**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-006-2010 e IRC-069-2021**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **24 de octubre de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA.”**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día veinticuatro (24) del mes de octubre del año **dos mil veintidos (2022)**.

CÚMPLASE,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí